

cubriera de honor y gloria, nimbada por su heráldica leyenda de *Nobilis, Pulchra, Dives...*

Baquero, en suma, merece figurar en la pléyade eminente de hombres que pasaron por la vida murciana *benefaciendo...*

A la Junta propongo y suplico se sirva acordar que el retrato de D. Andrés Baquero Almansa sea colocado en el Salón de Actos de esta Real Sociedad.

Murcia, Diciembre de 1928.

Esta moción fué por aclamación aprobada: y un notable artista murciano, D. Antonio Nicolás, que recibió en las clases de nuestra benemérita Academia las primeras enseñanzas de Dibujo, ha pintado con singular maestría y admirable acierto el retrato, que, orlado de una guirnalda de flores de nuestra tierra, expuesto se halla a la consideración de todos los presentes. De hoy en adelante el retrato de D. Andrés Baquero honrará este Salón: La estatua que los murcianos tenemos el deber de elevar a su memoria, no sé cuando se hará; pero quizá no es necesaria. Mientras viva su espíritu entre nosotros, todas las tardes a esa hora en que el sol se oculta en nuestro horizonte entre celajes de grana y nácar, que semejan un incendio celeste: a esa hora en que vaga la Musa de la Huerta,

Vieja Musa de la Vega,
que aun con orgullo despliega
su recio y airoso porte,
de trémulas castañuelas
y armilla de lentejuelas
y moño de picaporte.....

a esa hora en que parece que se cierran los párpados invisibles de las cosas, el murciano de corazón verá

